UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09-2018
"ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE DOBLE DIFERENCIAL". ID Nº 349.625.

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los seis días del mes de julio de dos mil dieciocho, siendo las 11:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Abog. Sixto Gaona, Asesor Juridico; Ing. Marizol Gallas, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y Srta. Luz Gauto, Secretaria General, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 09/2018 "ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE DOBLE DIFERENCIAL", I.D. Nº 349.625.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 422/18 de fecha uno de junio de dos mil dieciocho, se aprueba la creacion del Programa Anual de Contrataciones con ID nº 349.625 POR Gs. 680.000.000.

Por Resolución Nº 59/2018 de fecha trece de junio de dos mil dieciocho, la Junta Municipal aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del proceso por Concurso de Ofertas Nº 09/2018 para la "Adquisición de Camión Volquete Doble diferencial" ID Nº 349.625.

Por Resolución nº 488/2018 de fecha dieciocho de junio de dos mil dieciocho se llama a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2018 para la "Adquisición de Camión Volquete Doble Diferencial" ID Nº 349.625.

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha diecinueve de junio de dos mil dieciocho, la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria de Gs. 680.000.000 en el 530-30-011 del presupuesto del año 2018.

La convocatoria fue publicada en fecha veinte de junio de dos mil dieciocho, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día cinco de julio.

RESUMEN DE LA APERTURA DE SOBRES.

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con dos ofertas cuyos precios según consta en el acta de apertura de sobres se detallan a continuación:

-RODOMAQ S.A. Gs. 675.000.000

-DURANDAL S.A. Gs. 627.000.000

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

METODOLOGIA DE EVALUACION

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones donde se establece que las ofertas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios.

- Se verificará primeramente la existencia o no de errores aritméticos o de sumatoria.
- Se verificará la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular su oferta será descalificada.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Luis Morena Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Abg. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

Telef/Fax: 07-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Descripción	DURANDAL S.A.	RODOMAQ S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Presentó	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida 5% por 90 días	Presentó	Presentó
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó

El oferente presentó todos los documentos sustanciales, por lo cual siguiendo con lo establecido en el PBC se procede a verificar los documentos formales presentados.

Documntos formales	DURANDAL S.A.	RODOMAQ S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Si	Si
Declaración Jurada Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si	Si
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Si	Si
Patente municipal vigente	No	Si
Declaración Jurada que los bienes cumplen con las Especificaciones Técnicas.	No	Si
*Declaración Jurada que el proveedor cuenta con un Taller debidamente equipado y la ubicación exacta del mismo.-	Si	Si
Declaración Jurada que los bienes tienen garantia por un año o 30.000 km.	Si	No
Catalogo del bien ofertado	Si	Si
Copia de patente municipal del taller	No	No
Autorización del Fabricante	No	Si

Se solicitó a ambos oferentes que presenten los documentos formales faltantes de su oferta, el oferente RODOMAQ S.A. presentó los documentos faltantes, no así la empresa DURANDAL S.A.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Dr. Silvio Godoy Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

BIENES OFERTADOS

DURANDAL S.A. cotiza un tracto camión marca Sinotruk, modelo HOWO A7. 6X4

RODOMAQ S.A. cotiza un camión volquete marca IVECO modelo TECTOR 260E28. 6X4.

Se observa que la empresa DURANDAL S.A cotiza un tracto camión, siendo que en el pliego se solicita un camión volquete, por lo cual no cumple con las especificaciones tecnicas minimas requeridas en el pliego, ya que cotizaron otro tipo de camión, por lo que se recomienda rechazar su oferta.

Por lo expuesto se procede a evaluar la oferta de **RODOMAQ S.A.**

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles

Seguidamente se procede al análisis de precios ofertados según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018, constatando variaciones sustanciales de algunos ítems, según se detalla en el siguiente cuadro, por lo que se solicito al oferente una justificación de la variación de dichos precios.

Para el Cálculo de la variación se utilizó la siguiente fórmula:
$\Delta = (Po - Pr)/Pr \times 100$
Donde:
Δ = variación porcentual del precio ofertado con relación al precio referencial.
Pe = Precio Referencial.
Po = Precio Ofertado.
Los valores de Δ aplicando esta fórmula pueden estar entre (20% y -30%).

Nº	Oferente	Precio Estimado	Precio Ofertado	%Δ
1	RODOMAQ S.A.	680.000.000	675.000.000	0,73%

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2.017-2.016-2015)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente igual a 1,64 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,59, en el pliego se requiere que sea menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Abog. Sixto Gadea Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:

El oferente demuestra contar con autorización del representante. Cuenta con varios talleres para realizar el servicio técnico. Demuestra haber vendido más de cinco unidades similares. Asegura la provisión de repuestos originales, la marca ofertada cuenta con mas de tres años en el Paraguay, y cuenta con más tres años de experiencia como comprobada con RUC.

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CO-09-2.018 **"ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE" ID Nº 349.625,** a la firma **RODOMAQ S.A.,** con RUC Nº 80088448-5, por **(Gs. 675.000.000) GUARANÍES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES,** para la adquisición de un camión volquete marca IVECO, modelo TECTOR 260E28.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 hs. del día seis de julio de dos mil dieciocho firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C. - Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Mónica Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py